

Acta sesión extraordinaria del Consejo de Facultad
29 de junio de 2016
14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Michael Handford (Director (S) de la Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Eduardo Friedman (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química); los Consejeros Académicos Profesores Gonzalo Gutiérrez e Irma Vila. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados, los Profesores Antonio Behn y Juan Carlos Letelier (Senadores Universitarios), Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica), Nicolás Guiliani, el señor Víctor Lazcano (Director Económico y Administrativo (S) y el señor Nicolás Valdivieso (Presidente del Centro de Alumnos de Pregrado).

Asisten, como invitados a esta sesión el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Profesor Juan Cortés, el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Profesor Raúl Atria y la Directora de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, señora Pamela Díaz-Romero.

Excusan su asistencia los Profesores, Margarita Carú, Verónica Palma, Jorge Mpodozis, Camilo Quezada, Juan Alejandro Valdivia, Víctor Manríquez y Ramiro Bustamante.

TABLA

- I. Rectificación de calendario de convocatoria de elecciones.
- II. Seguridad del Campus Juan Gómez Millas.

- I. Rectificación de calendario de convocatoria de elecciones.

En su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, el Vicedecano informa que, a propósito de objeciones de la Prorectoría al calendario aprobado en sesión de 30 de mayo pasado, para las elecciones de Representantes Estudiantiles al Consejo de Escuela de Postgrado (4), Representantes académicos al Consejo de Facultad (5) y Directores de los Departamentos de Biología, Física, Matemática, Química y Ciencias Ecológicas, resulta necesario modificar dicha calendarización con el objetivo de ampliar el plazo del período para resolver por parte de la Junta Electoral Central eventuales reclamos a la conformación del claustro, a los candidatos y al proceso eleccionario en general.

El Vicedecano informa que, sobre la base de las mismas consideraciones de eficiencia y logística referidas en la sesión de 30 de mayo, se ha elaborado un único calendario para reprogramar - en lo solicitado por la Prorectoría-, los 3 procesos eleccionarios, sin perjuicio de que se realizarán como procesos separados.

El Decano somete a aprobación el siguiente calendario de convocatoria a elecciones como se indica a continuación:

- a) Fecha de la votación:
jueves 4 de agosto de 2016.

- b) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector:
miércoles 29 de junio de 2016.
- c) Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro elector:
miércoles 6 de julio de 2016.
- d) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la nómina del claustro elector:
martes 12 de julio de 2016.
- e) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector:
miércoles 13 de julio de 2016.
- f) Plazo de presentación de candidaturas:
desde el día jueves 14 de julio y hasta las 18:00 horas del jueves 21 de julio de 2016, ante la Junta Electoral Local.
- g) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos:
jueves 21 de julio de 2016.
- h) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidatos:
jueves 28 de julio de 2016.
- i) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la declaración provisional de candidatos:
lunes 1 de agosto de 2016.
- j) Fecha de publicación de la nómina definitiva de candidatos:
martes 2 de agosto de 2016.
- k) Período de voto anticipado:
martes 2 y miércoles 3 de agosto de 2016.
- l) Fecha de votación:
jueves 4 de agosto de 2016.
- m) Fecha de publicación provisional de candidatos electos o los resultados:
viernes 5 de agosto de 201
- n) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio:
lunes 8 de agosto de 2016.
- o) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:
miércoles 10 de agosto de 2016.
- p) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
jueves 11 de agosto de 2016.
- q) Período de voto anticipado de una eventual segunda vuelta:
desde el lunes 15 al miércoles 17 de agosto.
- r) Fecha de votación de una eventual segunda vuelta:
jueves 18 de agosto de 2016.

- s) Fecha de publicación provisional de candidatos electos:
viernes 19 de agosto de 2016.
- t) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de una eventual segunda vuelta:
lunes 22 de agosto de 2016.
- u) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:
miércoles 24 de agosto de 2016.
- v) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
jueves 25 de agosto de 2016.

Acuerdo 42/2016: este Consejo aprueba por unanimidad la recalendarización propuesta para la elección de representantes estudiantiles al Consejo de la Escuela de Postgrado (4), en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad.

Acuerdo 43/2016: este Consejo aprueba por unanimidad la recalendarización propuesta para la elección de representantes académicos al Consejo de Facultad (5), en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad.

Acuerdo N°44/2016: este Consejo aprueba por unanimidad la recalendarización propuesta para la elección de Directores de los Departamentos de Biología, de Física, de Química, de Matemática y de Ciencias Ecológicas, en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad.

II. Seguridad del Campus.

El Decano da la bienvenida al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Profesor Juan Cortés, al Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Profesor Raúl Atria y a la Directora de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, señora Pamela Díaz-Romero, valorando la oportunidad para intercambiar perspectivas acerca de los problemas que afectan a la seguridad del Campus Juan Gómez Millas. Señala que existe una creciente preocupación por los robos que se han registrado en autos y dependencias de la Facultad y del Campus, el ingreso de personas ajenas, el consumo de alcohol y drogas y que este tipo de situaciones se producen sistemáticamente, a pesar de las medidas de seguridad que se han dispuesto, estas situaciones continúan ocurriendo; en particular, la Facultad de Ciencias ha reforzado la vigilancia contratando dos guardias, pero se requiere un cambio de costumbres para que las medidas tengan efecto.

Por su parte, el Vicedecano Rogan informa que si bien el Profesor Atria actualmente encabeza la Administración del Campus, ésta es un colectivo integrado por los Vicedecanos y los Subdirectores, por lo que la preocupación y la solución nos atañe a todos.

Enseguida, el Profesor Atria, luego de agradecer esta oportunidad de diálogo, expone que la situación del Campus ha llegado a un punto que trasciende a la Administración: que a partir de octubre de 2014, ha correspondido a la FACSO liderar la Administración y, en ese contexto, ha debido enfrentar complejas situaciones; señala que el grupo de Vicedecanos y Subdirectores es una instancia de coordinación efectiva que opera en consenso, lo que ha permitido avanzar en unas áreas más que en otras.

Sobre el tema de la seguridad, el Profesor Atria indica que el Campus es extraordinariamente inseguro: (i) la reja perimetral no sirve de mucho, no tiene efecto protector -a pesar que se ha subido en algunos sectores-, pues las puertas del Campus están siempre abiertas; además que cuando se ha intentado poner distintivos de control para el acceso, ha habido resistencia de los mismos académicos pues son medidas molestas para todos; (ii) hay una población importante de perros; algunos bastante agresivos, sin embargo existe una organización de protección de animales denominada *Guau Haus*, que, cuando se intentó encerrar los perros en un canil durante el día, presentó un dossier de identificación de cada uno de los perros del Campus, solicitando que se les avisara previamente frente a cualquier medida respecto de éstos; (iii) el proyecto Bicentenario ha generado trastornos en la dinámica del Campus, aumentando los lugares vulnerables, pues en el catastro de denuncias de robos que se ha efectuado al interior del Campus se ha detectado que ocurren en las instalaciones de faenas; asimismo, se ha detectado que existe un espacio ciego entre la FACSO y Ciencias que también es un sector vulnerable, señalando que se ha aumentado la vigilancia en esos sectores y frente a esas situaciones; (iv) ingreso de gente que vende alcohol, drogas y comida sin permiso sanitario; (v) se ha descubierto materiales para fabricar *molotov* en el subterráneo de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Señala que se requiere un esfuerzo colectivo para resolver estas situaciones; pero le preocupa que las medidas más obvias ante este tipo de situaciones son resistidas por los estudiantes e incluso por algunos académicos. Con todo, indica que se han estado implementando las siguientes medidas:

(i) internalización de guardias, lo que se encuentra alineado con las políticas institucionales: hasta la fecha se ha internalizado 5 guardias, entre ellos, a la Jefa de Guardias, 3 de la dotación original -únicos interesados de los 16 invitados- y 2 que se presentaron al llamado a concurso público; entretanto, y dado que no hay personal suficiente, se ha recurrido a la misma empresa externa y a personal del Campus, por lo que existen 3 categorías de guardias, los guardias internos, guardias externos y gente del Campus que es amateur en el tema. Se ha estimado que esto debe estar resuelto a fines de julio; de lo contrario, se deberá volver a contratar una empresa externa. Por ahora, se están adquiriendo cortavientos que permitan identificar a los funcionarios en su rol. Los guardias de noche continuarán siendo externos, imitando el modelo mixto que implementó la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en que se internaliza a los diurnos y se externaliza a los nocturnos.

(ii) control de ingreso tanto de vehículos como de las personas y restricciones de horarios para el libre ingreso los días viernes; pero se han recibido quejas por esas restricciones y mostrar la TIU es voluntario. Informa que en marzo, hubo un *carrete* en que se congregaron unas 1000 personas, con consumo de alcohol y pelea con cuchillos, incidente que preocupó sobremanera a Casa Central.

El Profesor Atria indica que si bien se hace un trabajo conjunto entre las Unidades Académicas del Campus e incluso se coordina con Casa Central en algunos casos, ello no es suficiente.

A continuación, el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios manifiesta que la convivencia universitaria es compleja en JGM, indicando que existen alianzas con el Profesor Atria, como Administración del Campus, y con el Profesor Oyarzún, Director Ejecutivo del Proyecto Bicentenario. Considerando esta situación, el Vicerrector indica que han tratado de involucrarse en la realidad del Campus, identificando que existe una oportunidad de mejora; plantea que requiere conocer las urgencias y percepciones de los mismos actores del Campus representados en este Consejo, ya que la VAEC se encuentra en etapa de recolección de información. Agrega que el incidente de marzo se denunció en la Fiscalía Oriente, como obliga nuestra calidad de funcionarios públicos. Informa, además, que la conformación de JGM como Campus no está formalizada, lo que debiera solucionarse luego de una modificación consensuada a la reglamentación actual de Campus. Finalmente, expone que se requiere conocer las razones del cambio de comportamiento de estudiantes, planteando la necesidad de conocer opinión de los 3 estamentos.

Frente a la observación del Profesor Guilliani en el sentido que el Reglamento de Campus está aprobado por el Senado Universitario, el Profesor Cortés le indica que no es aceptado por los usuarios por lo que requiere su modificación para que recoja la realidad institucional. Por su parte, el Profesor Atria informa que previo a crear el Campus por decreto de rectoría como lo ordena el actual reglamento, deben delimitarse los espacios comunes, aspecto que no ha sido zanjado aún por las distintas Unidades.

Consultado por la Profesora Lagos acerca de si existen otras situaciones de orden delictual que deban ser denunciadas a la justicia, el Profesor Atria indica que en el caso de las bombas *molotov* fue la misma policía la que lo descubrió. Señala que el ingreso de la autoridad policial debe ser autorizado por el Rector, por lo que no es posible adoptar decisiones autónomamente en esos casos.

El Vicerrector indica que es necesario tener conciencia que no son todos los estudiantes los involucrados en estas situaciones, sino algunos. Agrega que si bien hay estudiantes entre quienes venden al interior del Campus, hay que cuestionarse las razones o situaciones de apremio que los llevan a realizar esta actividad.

El Profesor Ríos indica que la Universidad es asimétrica en diversos aspectos, incluso en seguridad, planteando, de todos modos, que hay medidas que se pueden ir adoptando para abordar la situación, como por ejemplo, evaluar la autorización de tocatas u otras actividades que se salen de control, dejando en el Campus basura de distinta índole; o hacer cumplir la normativa en temas como el comercio ambulante o la presencia de perros. En relación a este último tema, el Profesor Atria informa que hay personal de aseo que tiene perros y ya se le ha dado un mes de plazo para que los saque.

El Profesor Guilliani indica que estos hechos ocurren hace más de 10 años y que es inaceptable que aún se esté en etapa de recabar información.

El Vicerrector indica la evolución de la Universidad ha sido a dispersión y que la creación de la VAEC apunta a aunar esfuerzos por integrar a la comunidad, destacando la importancia que se detecten los factores de violencia y las razones para que se den esas situaciones al interior de la Universidad.

Al respecto, el Profesor Guilliani indica que existen puntos críticos que es necesario resolver prontamente, y alude a un documento que ha enviado recientemente respecto de la situación de anticonvivencia en que estamos insertos, en la que no hay respecto entre estamentos, lo que desemboca en situaciones de inseguridad en distintos planos, como el uso de armas del tipo bombas *molotov* o piedras, venta de alcohol, drogas o alimentos sin certificación sanitaria, fiestas masivas convocadas, a través de redes sociales, entre otros.

Enseguida, la señora Díaz-Romero da cuenta de avances que se han concretado en la institucionalización de la Administración de Campus a nivel de la Universidad, en el marco de una comisión que se ha formado para revisar este tema. Señala, además, que la Dirección de Servicios e Infraestructura ha formado una comisión triestamental, que funcionará hasta el 31 de diciembre, para delimitar el uso de espacios comunes, revisar vías de circulación, etc., y así avanzar en la formalización del decreto que crea el Campus JGM.

El Profesor Gutiérrez indica que este tema se ha conversado hace tiempo y que, además, de las soluciones a nivel policial y reglamentario, coincide con el Vicerrector que deben buscarse las razones que han llevado a que estas situaciones estén fuera de control y que dan la impresión que los estamentos están fragmentados.

Los Profesores dialogan acerca de la mejor solución para que los guardias realicen su trabajo de manera efectiva.

El Profesor Gutiérrez plantea su preocupación por que la seguridad restrinja las actividades masivas, señalando que, en el mediano plazo, debiera analizarse cómo funcionan campus abiertos a la comunidad y tomar esa experiencia, y solicita que se difundan hechos como los ocurridos en marzo de este año, para ir conversando oportunamente sobre estos hechos con estudiantes y funcionarios, para ver cómo mejorar este problema.

El Decano señala que es necesario continuar esta conversación, pues es un tema que nos afecta a todos y de difícil solución, que esta reunión es una instancia para avanzar en plantear alternativas de solución.

El Vicedecano Atria indica que el Comité de Vicedecanos y Subdirectores se reúne semanalmente, y que él transmitirá lo que se ha conversado en este Consejo.

Siendo las 16.30 h, el Decano da por concluida la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad.


José Rogan Castillo
Vicedecano y Ministro de
Facultad de Ciencias

